

La población salvadoreña evalúa el 2^{do} año de vigencia del **régimen de excepción 2024**



Instituto Universitario de Opinión Pública

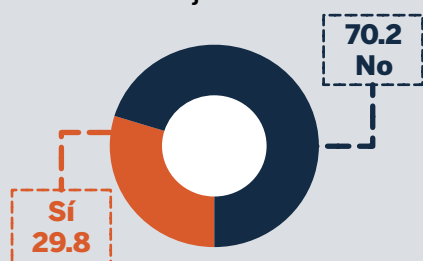
Objetivo

El Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA realizó recientemente un estudio de opinión con el propósito de conocer la evaluación ciudadana del segundo año de vigencia del régimen de excepción en el país. Este sondeo permite conocer las opiniones sobre el nivel de conocimiento de las garantías y derechos suspendidos en este periodo, el nivel de exposición a abuso policial y militar; así como la confianza pública, la imagen y la evaluación del trabajo realizado por las entidades de seguridad y justicia en este segundo año de vigencia del régimen.

Metodología

Este estudio fue realizado entre el 16 y el 24 de marzo del año 2024. Para esta investigación, la muestra fue diseñada de tal forma que reflejase lo más fielmente posible la totalidad de la población adulta salvadoreña; en este sentido, la encuesta contó con una muestra representativa del total de la población salvadoreña de 18 años en adelante que reside en el país. La muestra final fue de 1,270 entrevistas y tuvo un margen de error de más o menos 2.7% y un 95% de nivel de confianza. El levantamiento de la información de este estudio de opinión se realizó de forma presencial, con visita directa a la vivienda de los encuestados. La encuesta tuvo alcance nacional y se visitaron los 14 departamentos del país.

¿Conoce usted el caso de alguna persona que no tenga vínculos aparentes con pandillas y que haya sido detenida de forma injustificada?



En su opinión, ¿quiénes cree que son las personas con mayor riesgo de ser capturados injustamente con el régimen de excepción?

36.8% Los jóvenes	2.7% Las personas con apariencia similar a la de los pandilleros, ya sea por su forma de vestir o corte de cabello	2% Las personas que viven en comunidades marginales
8.4% Las personas que tienen tatuajes	2.4% Ex miembros de pandillas/retirados	1.7% Amigos/personas involucradas con pandilleros
7.3% Todos tienen riesgo de ser capturados injustamente	2.3% Las personas con antecedentes penales	1.3% Las personas denunciadas por vecinos/denunciados de forma anónima
3.9% Familiares de pandilleros	2.2% Los hombres	1.2% Personas alcohólicas/drogadictas
3.4% El riesgo de ser capturado es solo para las personas que tienen problemas con la ley	2.2% Las personas de escasos recursos/pobres	9.9% Otros
		12.4% No sabe, no responde

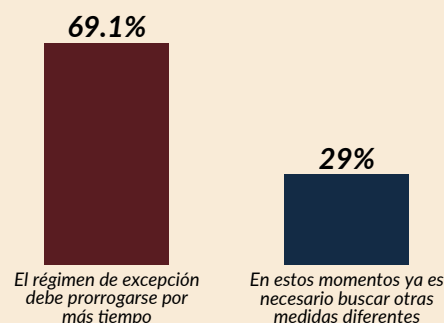
¿Podría indicarme cuál diría usted que es el principal logro del régimen de excepción?

	Que mejoró la seguridad/que hay tranquilidad	30.2%
	Que se puede transitar libremente en cualquier lugar	18%
	La reducción de la delincuencia	17.5%
	Que ya no se ven pandilleros/ya no hay pandilleros en la colonia	10%
	El encarcelamiento de pandilleros	6.5%
	Que hay paz/tranquilidad en el país	5.2%
	Ninguno	3.4%
	La baja de los homicidios	2.4%
	Que ya no se paga extorsión/los negocios están progresando	1.4%
	Otro logro	0.9%
	No sabe, no responde	4.5%

¿Cuál diría usted que es el principal fracaso del régimen de excepción luego de casi dos años de estar en vigencia?

	Ninguno	41.6%
	La detención de personas inocentes	36.6%
	El abuso de autoridad de parte de policías y militares	2%
	La pérdida de algunos derechos	1.5%
	Las capturas arbitrarias sin tener ningún tipo de investigación	1.3%
	La violación de derechos humanos	1.3%
	Falta capturar algunos delincuentes/pandilleros	1.1%
	El mal funcionamiento de los procesos judiciales	0.8%
	La muerte de personas inocentes en las cárceles	0.8%
	Que continúa/ha aumentado la delincuencia común	0.7%
	Otro fracaso	2.7%
	No sabe, no responde	9.7%

El régimen de excepción ha sido prorrogado por las autoridades durante 24 meses. Algunos funcionarios públicos han declarado que estará vigente hasta acabar con las pandillas. ¿Usted qué opina?



Calificación ciudadana al régimen de excepción

8.13



Aprobación ciudadana al régimen de excepción

89.1%



Aprobado
Notas (6 a 10)

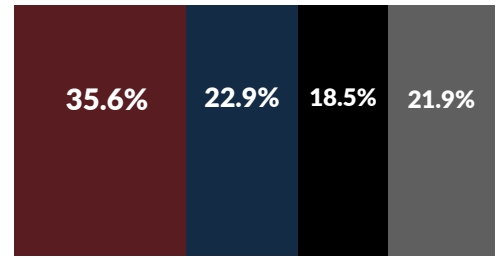
10.9%



Reprobado
Notas (0 a 5)

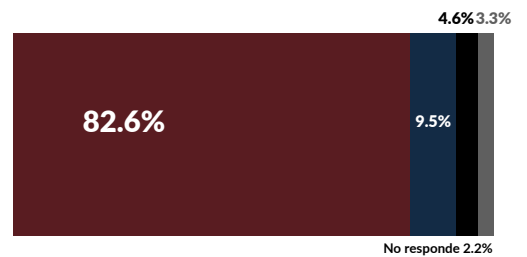
¿Que tan preocupado se siente usted con la posibilidad de que ya no siga vigente el régimen de excepción: muy preocupado, algo, poco o nada preocupado?

Muy preocupado Algo preocupado Poco preocupado Nada preocupado

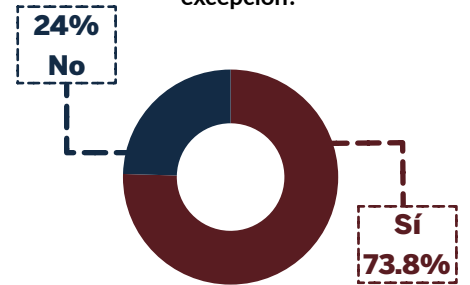


En su opinión, ¿qué tan importante es que el Gobierno dé información sobre cómo se están utilizando los fondos destinados a la implementación del régimen: muy importante, algo, poco o nada importante?

Muy importante Algo importante Poco importante Nada importante

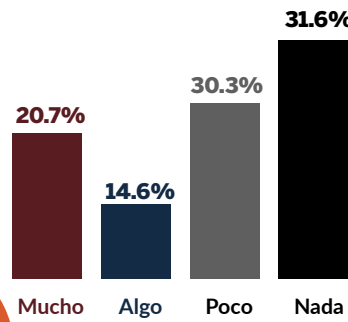


¿En estos momentos, ¿usted está teniendo más cuidado cuando comparte su opinión con otras personas sobre cualquier asunto relacionado con la implementación del régimen de excepción?

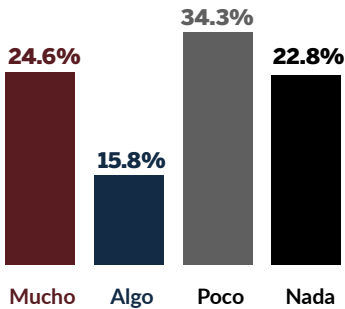


Imaginemos que usted o una persona que vive en esta casa fuera denunciada a través de una llamada anónima y las autoridades lo detuvieran injustamente con el régimen de excepción...

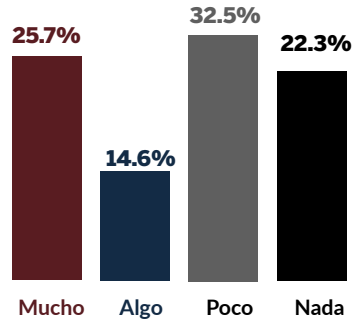
¿Cuánto confiaría en que la policía le ayudaría a aclarar su inocencia: mucho, algo, poco o nada?



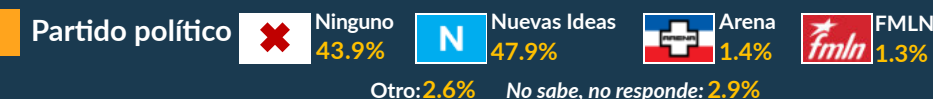
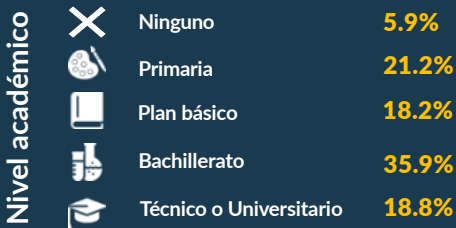
¿Cuánto confiaría en que la fiscalía presentaría pruebas sobre su inocencia: mucho, algo, poco o nada?



¿Cuánto confiaría en que el juez lo dejaría libre: mucho, algo, poco o nada?



Características de la muestra



Edad



Área



Departamento

